

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV

Número suelto, 5 céntimos

Martes 29 de Enero de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.027

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	En las planas			
	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " dos " "	100	50	25	10
" " tres " "	200	100	50	25

Reacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diaric de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Pasa, 2, bajo

Marin de la Bárcena

Entre los nombramientos firmados el sábado, está el de nuestro paisano y amigo don Antonio Marin de la Bárcena, para la dirección general de Administración local.

Es uno de los aciertos del Sr. Maura este nombramiento, que recae en un hombre inteligente, laborioso y de larga historia política.

Nosotros felicitamos cordialmente al amigo, y pedimos al político que utilice su valimiento en las esferas del poder, para hacer efectiva alguna de las muchas reivindicaciones a que Granada tiene derecho innegable.

La tenacidad del diputado por Guadix, el amor que siente por su tierra y el legítimo orgullo que puede tener quien llega a las alturas por propios merecimientos, para exigir algo de lo mucho que se otorga a provincias más afortunadas, nos hacen esperar fundadamente, en esta ocasión, positivos beneficios para Granada.

Si así lo hiciere, Dios se lo premie, y si no, se lo demande.

Ateanoche, al conocerse en la Zuhiala noticia de que el señor Marin de la Bárcena había sido nombrado director general, decidióse realizar un acto de simpatía hacia aquél.

Organizóse una manifestación, con asistencia de la banda de música, que recorrió las calles del pueblo, vitoreando al señor Marin.

Disparáronse cohetes y palmas reales y hubo repique general de campanas.

D. Enrique Navarro obsequió a los manifestantes, en las casas consistoriales, con un espléndido lunch.

Entregáronse los vecinos de la Zuhiala a grandes transportes de alegría, organizando un baile, que duró hasta las doce de la noche.

Al terminar el baile, fué aclamado el señor Marin de la Bárcena.

Reproducimos seguidamente el telegrama que el señor Moreno Pérez dirigió ayer al señor Marin de la Bárcena, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión provincial:

"Comisión provincial sesión hoy acordado unanimidad transmitirle felicitación entusiasta por merecido reconocimiento que Gobierno hace de sus méritos.

Presidente asamblea adherido acuerdo."

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Moreno Pérez, asistiendo los señores Hitos, Fernández Mir, Castillo Valdivia, López Sáez, Cueto Avila, Montes Sierra y Cobo León.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Que se entregue la dota de costumbre a las huérfanas Sebastiana Ramirez y Antonia de la Santísima Trinidad, las cuales tienen proyectado contraer matrimonio.

Aprobar el reparto de 15.900'60 pesetas hecho por la contaduría entre los acreedores de la provincia, por lo ingresado en concepto de moratorias, durante el año 1906.

Quedar enterados de la Real orden que nombra auxiliar de la sección de Instrucción pública a don Francisco Wilhelm Manzano.

Nombrar enfermero de la sala de Santa Natalia del hospital de San Juan de Dios, a Antonio Cobo García.

Admitir la dimisión al barbero del hospital de San Juan de Dios, Luis Caza Labraca, autorizando al vicepresidente para que nombre quien sustituya a aquél.

Declarar cesante, por abandono de destino, al escribiente de la secretaría, don Cristóbal Cerquella, nombrándose en su lugar a don Rafael Ruiz Léiva.

Encargar al arquitecto que forme proyecto y presupuesto para que se ejecuten obras de reparación en las salas de San José y Santa María Magdalena y en el depósito de cadáveres del hospital de San Juan de Dios, que se encuentran en mal estado.

Que se dirija un telegrama al señor Marin de la Bárcena, felicitándole por haber sido nombrado director general de Administración local.

Dar las gracias al señor marqués de Portago, por las gestiones que ha realizado a fin de que se aumente la cantidad con que contribuye el Estado para la construcción del edificio que se destina a Instituto general y técnico.

Que desde el día primero de Febrero próximo el racionado de los enfermos incurables del hospital de San Juan de Dios, que fueron trasladados al de San Lázaro, provisionalmente, se haga por la despesa de este último establecimiento.

Consignar en el presupuesto del año próximo un crédito de 5.000 pesetas

que se acordó dar como donativo, al conmemorarse el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María Santísima. Que se libre dicha cantidad al magistral de la Catedral, don Modesto López Iriarte.

Informar al Gobernador civil en los expedientes confectionados por los ayuntamientos de Otura, Moclin, Pinar, Lobras, Chimenea, Polopos, Ugijar y Mecina Tedel, para imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobar una cuenta de 188 pesetas, presentada por don Juan Quero.

Aprobar las facturas de drogas y curarister adquiridas con destino al hospital de San Juan de Dios, y que se utilicen durante el mes de Febrero próximo.

Devolver a don Juan Cobo la fianza que prestó, para responder a un compromiso que contrajo con la Diputación.

Informar al Gobernador civil en el expediente de expropiación de terrenos, propiedad de don Rafael Jiménez de la Serna, que ocupa la línea de empalme de las estaciones de los ferrocarriles andalaces y del Sur de España.

A propuesta del señor Fernández Mir, se acuerda dirigir atenta súplica al ministro de Gracia y Justicia, en primer lugar, y a los representantes en Cortes de la provincia, en segundo, a fin de que sea nombrado el magistrado correspondiente para esta Audiencia, con objeto de que sea restablecida la sección hoy suprimida en la Sala de lo criminal, y se respete la importancia que merecidamente tiene Granada.

Se levanta la sesión.

FORASTERO ROBADO

En el embovedado de la Carrera, frente a uno de los pabellones cinematográficos, se cometió anoche, a las ocho y media, un audaz robo.

El vecino de Solera, (Jaén) Antonio Moreno y Moreno, vino a Granada a evacuar asuntos comerciales.

A la hora mencionada anteriormente situose Antonio frente a uno de dichos pabellones, en el cual deseaba penetrar.

Momentos después, cuando fué a sacar dinero para adquirir la entrada advirtió que le habían sustraído la cartera, en la cual guardaba dos billetes del Banco, de a cien pesetas y otros dos de 25, una cédula personal y documentos cameroia '33.

No se dió cuenta Antonio del momento en que fué robado.

Con gran turbación, se presentó Moreno en el Ayuntamiento, dando cuenta del hecho al jefe de la guardia municipal.

Dispuso el señor López Linarez que el cabo Joaquín Cuesta, y un guardia, acompañasen a Antonio al sitio en que se cometió el robo, y que realizasen gestiones para la detención del autor.

Los trabajos efectuados anoche por los agentes, fueron infructuosos.

Manifestaba Antonio Moreno, que con la pérdida de las 250 pesetas, queda arruinado, pues dicha suma constituye la base de operaciones mercantiles.

De los robos cometidos anteriormente y del nuevo de que hoy damos cuenta, dedúcese que existe en Granada gente maleante, de cuya presencia no se ha enterado el jefe de vigilancia.

Para la tranquilidad de los granadinos, conviene que el señor Peña desplegue más actividad en el desempeño de su misión, y procure que no se repitan estos lamentables hechos.

Crónica de sociedad

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le obligó a guardar cama unos días, don Antonio Díez de Rivera, marqués de Casa Blanca.

También se encuentra muy aliviado del catarro pulmonar que padece, don Manuel Benavidez Chacón.

Ha salido para Madrid, don Gonzalo Fernández de Córdoba, con objeto de tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Derecho internacional, vacante en la Universidad de Santiago.

La señora marquesa de Squilache, obsequió el domingo con un baile, al cuerpo diplomático acreditado en la corte.

Sus salones se vieron muy concurridos.

Ayuntamiento

Por falta de número no se reunieron ayer en el Ayuntamiento las comisiones de alumbrado y cementerios.

Esta última ha sido citada para el miércoles.

Hoy se reunirá la de ornato.

El alcalde de Madrid

Las reiteradas gestiones del presidente del Consejo cerca del señor Sánchez de Toca para que este distinguido ministro aceptase la alcaldía de Madrid, no dieron resultado alguno.

El señor Maura ofreció el cargo a su correligionario en una afectuosa carta. El señor Sánchez de Toca, que por estar acatarrado no salía de su domicilio, contestó declinando el ofrecimiento. Luego cruzáronse otras misivas, y por fin el sábado fué personalmente el jefe del gobierno a casa del señor Sánchez de Toca para tratar de convencerle, como decíamos en nuestro Servicio telegrafico del número anterior. La gestión personal del señor Maura, obtuvo el mismo resultado que las cartas.

Este incidente desagradable para el señor Maura tuvo una solución inesperada y afortunadísima.

Parece ser que el señor Maura, contrariado por la negativa del señor Sánchez de Toca, fué desde el domicilio de éste al del señor Dato, al cual comunicó el resultado de su visita.

El señor Dato oyó con gran atención al jefe del gobierno, y después dijo: —Pues yo, señor presidente, tengo un candidato para la alcaldía de Madrid.

—¿Si, señor. Un candidato de igual categoría que el señor Sánchez de Toca, aunque no de sus méritos.

—¿Y quién es ese candidato? —preguntó el señor Maura.

—Si usted no lo rechaza, yo acepto en el acto muy agradecido, el señor Maura; y el sábado se firmó el decreto nombrando al ilustre exministro alcalde de Madrid.

El señor Dato ha dado un alto ejemplo de disciplina, acogido con profunda simpatía por toda la opinión. Personalidad relevante del partido conservador, señalado para los más altos puestos de la política y con una significación propia, hace mucho tiempo reconocida por todos, el señor Dato no ha vacilado en prescindir de esa especie de escala de categorías formada por la vanidad de ciertos personajes de más o menos jure.

La noticia del nombramiento del señor Dato, no sólo ha sido recibida simpáticamente por la opinión, atendiendo a lo que representa como acto de mera disciplina, sino teniendo en cuenta también que el ilustre exministro, por la orientación de su privilegiada inteligencia, por la especialización de sus estudios y por su autoridad en el campo de las reformas sociales, será un alcalde de cuerpo entero, que en el tiempo que desempeñe la alcaldía podrá señalar a sus sucesores mucho de lo que debe intentarse y hacerse, y aún desbazarles el camino.

Un sólo reparo ponían al nombramiento los descontentadizos: que el señor Dato tendrá que abandonar la alcaldía para ocupar la presidencia del Congreso.

Pero estos temores fueron bien pronto desvanecidos por quienes aseguran que el alcalde de Madrid no dejará de serlo cuando el nuevo Parlamento le elija al sillón presidencial.

—Será presidente del Congreso y alcalde de Madrid—decían significados conservadores.—Y será las dos cosas, para demostrar que a la alcaldía de Madrid pueden ir los más encumbrados. Dificultades no habrá—añadían—y si las hubiese, bastaría recordar el caso análogo del conde de Toreno.

POLITICA

Ayer regresó de Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Juan Ramón La Chica, al cual tuvimos el gusto de saludar en su domicilio.

Contestando a preguntas que hubimos de dirigir al señor La Chica, sirvióse éste contestar lo siguiente, palabra más o menos:

—Está todo arreglado y ha de ofrecer pocas ó ningunas emociones, en Granada.

Los señores marqués de Portago y Rodríguez Acosta se han avenido y marchan perfectamente de acuerdo; así es que las elecciones se harán con toda tranquilidad.

Formarán la candidatura ministerial por la circunscripción los señores marqués de Portago y Rodríguez Acosta. Yo ocuparé el tercer lugar, cosa que ya ha quedado convenida.

El señor Burgos Careaga no luchará en Granada, pues, según hubo de manifestarme en Madrid, donde se encuentra, presentará su candidatura por la circunscripción de Almería.

No creo que aspiren a luchar por la circunscripción de Granada los señores Manzano y Ortega (don Leonardo), fundándose en que el primero no hizo nada en favor de sus amigos durante el tiempo que ostentó el cargo de diputado y en que si vióse de éste para obtener el nombramiento de gobernador civil de Barcelona, terminando por dejar en el más completo abandono a los que le prestaron apoyo.

En cuanto a don Leonardo, entiendo que no pensará en aguantar un nuevo desengaño.

De acuerdo conservadores y liberales; existiendo sincera armonía entre los señores marqués de Portago y Rodríguez Acosta, el fracaso del señor Ortega sería seguro, pues sus esfuerzos resultarían estériles.

Además, hay que tener en cuenta la situación que atraviesan los republicanos granadinos en la actualidad, y no olvidar que han desaparecido las asociaciones que tenían los radicales constituidas en los pueblos.

Carecen, pues, de medios los señores Manzano y Ortega para presentar sus candidaturas. Supongo, por ello, que no han de intentar.

En los distritos rurales tampoco ha de ocurrir novedad alguna.

Se ha hecho la distribución de candidatos amistosamente, y espero que no haya alteraciones.

Serán elegidos: Por el distrito de Motril, don José María Marquez. Por el de Guadix, don Antonio Marin de la Bárcena. Por el de Albuñol, don Segismundo Moret. Por el de Orgiva, don Natalio Rivas. Por el de Alhama, don Joaquín Montes Jovellar. Por el de Loja obtendrá el acta el señor conde de Castillejos, conservador. Por el de Huéscar será elegido el magistrado del Tribunal Supremo, don Ramón Barroeta, conservador que militó en el grupo que acaudilló el señor Romero Robledo.

No está decidido, todavía, quien será el candidato por el distrito de Baza. Si se acuerda que el acta sea para un liberal, créese que obtendrá el favor del Gobierno don Baldomero Argente; si se opta por un conservador; no puedo decir quien pueda ser el candidato.

La candidatura senatorial la compondrán los señores Jiménez de la Serna y general Montes Sierra, conservadores, y el señor Bueso Batañer, liberal.

Me ha entregado mi hermano (el alcalde don Felipe La Chica) su dimisión, que en el correo de mañana (hoy) enviaré al señor Moret, para que éste haga de ella el uso que tenga por conveniente.

El nombramiento de nuevo alcalde se hará pronto. ¿Quién será el agraciado? El señor Moreno Agrela ó el señor Gómez Tortosa.

Creo que no ha de ofrecer dificultades la designación de alcalde, por la franca inteligencia que existe entre los señores marqués de Portago y Rodríguez Acosta.

Se limitarán éstos, a mi juicio, a indicar sus aspiraciones, sin hacer recomendación expresa, dejando al arbitrio del señor Maura el nombramiento de alcalde.

Adjudicado el puesto, contará el que lo obtenga con el apoyo de todos.

Continuará desempeñando la presidencia de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno. Este puesto, según costumbre establecida, no se dimite, y ahora estaría menos justificada la renuncia, en razón a que el señor Aguilera cesará en Mayo.

En las elecciones de Diputados provinciales, se reservará el cuarto lugar a los liberales en todos los distritos.

La situación política en Santafé no tendrá ahora variación.

Puede que pasadas las elecciones se trate de modificar la corporación municipal de dicha ciudad; pero en

tiendo que si esto llega a realizarse, Portago y Rodríguez Acosta no tendrán rozamientos, pues los dos se encuentran animados de los mejores deseos para conservar la unión.

El gobernador electo de Granada, señor Soler y Casajuana, llegó ayer (el domingo) a Madrid.

No tuve tiempo de hablar con él. Dedúcese de las manifestaciones del señor La Chica, que los asuntos políticos se resolverán en Granada de un modo amistoso; que reinará la paz y la concordia.

El tiempo se encargará de confirmar ó negar tales optimismos.

El gobernador civil dimisionario, señor Sánchez Lozano, telegrafió ayer nuevamente al ministro de la Gobernación, rogándole que le manifieste a quien entrega el mando de la provincia.

No ha recibido contestación el señor Sánchez Lozano.

Comentábase anoche en un círculo el hecho de que los señores marqués de Portago, conde de San Simón y Prado Palacios, amigos íntimos del señor Dato, hayan sido preteridos en la distribución de altos cargos.

Algunos conservadores aseguran que al señor marqués de Portago, se le otorgarían concesiones en esta provincia, en compensación.

Ha sido muy bien acogido el rumor que publican los diarios madrileños, relativo a que será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, nuestro paisano el general Sr. Montes Sierra.

Victima de rápida enfermedad, falleció anteayer en Granada don Indalecio López Cózar, persona que gozaba de generales simpatías.

El finado era un perfecto caballero, de afable trato y bondadoso corazón.

Hallábase relacionado con las más distinguidas familias de esta capital.

La muerte del señor López Cózar ha producido general sentimiento, como quedó demostrado al realizarse la conducción del cadáver al cementerio, acto que resultó una gran manifestación de duelo.

Acompañamos en su dolor a la familia del señor López Cózar.

También ha fallecido en Granada el señor don Francisco Orantes Molinero, que contaba con numerosos amigos.

En todos sus actos demostró el finado su caballerosidad y rectitud, condiciones que le captaron muchas simpatías. Reciba la afligida familia del señor Orantes, el testimonio de nuestro pesar.

LA PATRONA DE GRANADA

Recordará el lector que hace algún tiempo hubo un incendio en el camarín de la Virgen de las Angustias, ocasionándose en éste algunos desperfectos.

La señora doña Mariana Tello, que en más de una ocasión ha demostrado sus grandes sentimientos piadosos, ha donado la cantidad necesaria con destino al arreglo del citado camarín.

Días pasados comenzaron las obras de reparación.

Han sido elegidos mayordomos de la hermandad de la Virgen de las Angustias, para el presente año, don Nicolás Montes y don Gerardo Ravassa.

Noticias Locales.

Nicolasa Serrano Sierra ingresó anteayer en el hospital de San Juan de Dios con contusiones en el brazo izquierdo, que se infirió a causa de caída casual que dió en Astarle.

Micaela Cantarero Martín fué curada anteayer en el hospital de una herida en la frente que le ocasionaron de golpe con piedra.

Por usar armas sin licencia ha ingresado en el arresto municipal Antonio Moreno González.

En el camino de Huétor Vega dió anteanoche una caída Juan José Manzano Tarifa, resultando con una extensa herida en la cabeza y con erosiones en la cara. Fué curado en la casa de socorro.

El banquete organizado en honor del Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, tendrá lugar mañana, a las siete de la noche, en el hotel Alameda.

Ha sido trasladado a Dúrcal, el carabnero José Riera Contreras.

El Vicepresidente de la Comisión provincial, don Antonio Moreno Pérez, dirigió ayer el siguiente telegrama al diputado a Cortes por esta circunscripción, señor marqués de Portago:

subvención obras Instituto, mediante la cual terminará edificio para bien de la enseñanza. Adherido acuerdo presidente asamblea.

José Pelegrina Capeli presentóse anteanoche en la inspección de policía del Camoillo, denunciando que a su esposa María Romero Sáez le habían hurtado un manó en el pabellón cinematográfico "Le Palais Royal."

Las gestiones que realizó la policía para descubrir al autor del hecho, no dieron resultado.

La guardia municipal ha detenido a Antonio Sevilla Navarro, José Maya Lozano y Teresa Sevilla Fernández, por encontrarse en la vía pública escandalizando.

Tanto como preocupa al público el nombramiento de alcalde, debe preocuparle la gran baratura de precios que han estado los duenos de la Sevillana, Reyes Católicos, 28, donde por 1250 pesetas en adelante, se adquiere toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, botas de gran calidad y últimas novedades.

Para persuadirse no hay más que visitar dicho establecimiento y se convencerá de que es imposible vender por los precios dichos el calzado que fabrica la referida casa La Sevillana.

Esta noche, de siete y media a diez y media, se efectuará en el Café del Siglo, el siguiente concierto:

- 1.ª La alegría de la huerta, paso doble, Chueca.
- 2.ª Raymonel, overtura, Thomas.
- 3.ª La Africana, vals, Meyerbeer.
- 4.ª La Bohème, fantasía, Puccini.
- 5.ª Les violon de Rui Gavote, Corbin.
- 6.ª Loin du Pays, valses, Berger.
- 7.ª Bohemios, paso doble, Vives.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Francisco García Pérez, de 12 años de edad, constructor de coches, de una herida en la cabeza, que se produjo a consecuencia de accidente del trabajo.

En Cádiz ha desembarcado el Mokri, acompañado de dos moros que fueron delegados en la conferencia de Algeciras.

El Mokri vendrá Granada y visitará otras poblaciones andaluzas.

Asunción López Cobos dió ayer una caída, resultando con la luxación del pie izquierdo.

También a consecuencia de caída, se ocasionó ayer erosiones en la cara y en la nariz, Juan Rubio Muñoz.

En la Gran Vía dió ayer otra caída Francisco Rodríguez Palma, resultando con contusiones.

Fueron curados en el hospital de San Juan de Dios.

Hemos recibido el quinto cuaderno de la obra "Contestación al programa de las oposiciones a secretarías de ayuntamientos", que están redactando el ilustrado jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil, don Mariano Fernández Viguerá, y los no menos ilustrados empleados de la contaduría provincial, señores Díaz García y Espejo.

Según tenemos dicho en otras ocasiones, la obra referida es de gran utilidad para los que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones, pues en ella encontrarán explicadas con claridad y precisión los puntos del programa.

Hoy marchará a Madrid y en breve regresará a Granada, con su respetable familia, el perito agrónomo don Jerónimo Blanco.

Anoche celebró junta general en el ayuntamiento la sociedad de Socorros Mútuos de aristas, 6.ª sección.

Fue aprobado el acta de la última junta general, las de las tres directivas del cuarto trimestre de 1906, y las cuentas de gastos del mismo trimestre.

El secretario dió lectura a una Memoria, en la que se hace constar la decadencia de la sección, cuyos gastos exceden a los ingresos, por haber amornado el número de socios.

El presidente pidió que se conceja un voto de gracias al secretario por el concienzudo trabajo leído.

Así se acordó.

Se procedió a elegir junta directiva, siendo reelegida la actual.

Por último, el socio don Vicente de Bas, presentó una proposición pidiendo que se revocase el acuerdo denegando socorros en metálico a los compañeros que gocen de sueldo como empleados.

Fue rechazada y terminó la sesión.

Ayer tomó posesión la nueva junta directiva del Circolo católico de obreros, que la componen los señores siguientes: Conclionario, don Modesto López Iriarte; Magistrado de la Catedral, don Manuel Benavides Chacón, vices, don José Luis Valverde Márquez, tesorero, don Manuel López Barajas y Damas; vice y presidente de recreos, don Manuel Luque y Díaz; contador, don Francisco Bettes Chica; secretario, don Francisco Ballesteros; vice y jefe de casa, don Antonio Manzano Jiménez; vocales, don Antonio Corona Camacho, don Miguel González López y don Antonio Morales Muro; presidente de los gremios, don Manuel López Sáez; presidente de las escuelas, don Adrián López Iriarte; presidente del secretariado del pueblo, don Luis Morri y Terry; presidente de la caja de obreros y socorros mútuos, don Julio Martín Ramírez; presidente de la cocina, don Manuel López Sánchez.

Anoche comenzó a funcionar la fábrica de electricidad construida en Monachil por la empresa de tranvías.

Dió la fábrica corriente eléctrica a las dos de la madrugada.

Esperaba en la Puerta Real un motor, que enseguida se dirigió a las cocheras.

Anteanoche pernoctaron en el asilo nocturno 27 pobres.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de la capital, 900 comidas.

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros: Victoria.—Don Fernando Díaz, don Luis Piu y don Enrique Cremades. Navio.—Don Dionisio Rodríguez. París.—Don Miguel María, don Luis Bo

quis, don Pedro Ferrer, don Luis G. Torres y don Salvador Peña.

La Confianza.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio en cuarta plana.

Anteayer celebró junta general el Colegio de abogados.

YA ESTAMOS preparando los afamados HOJALDRES de Carnaval, de esta casa, llamados de Santa Paula, en tarteras de lata desde una a treinta pesetas.

Confitería de LOS ALPES, Plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

Toda familia debe tener un frasco de Sales de Mediana de Aragón.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, nefritis, etc.

AGUA de VILAJUIGA Bicarbonatada.—Sódica.—Litúmica.

Ninguna idea debe mortificar tanto a un padre como la de su fallecimiento pre-

mature, cuando puede ocurrir dejando en la orfandad hijos de cortos años, incapaces de procurarse lo más preciso para sus necesidades.

Una Póliza de vida de la Compañía inglesa LA GRESHAM, da seguridad a las viudas y a los huérfanos.

SOMATOSE Contra la clorosis.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos.

A los lados del paseo que conduce a dicha plaza, formaron una compañía con bandera y música, por cada uno de los regimientos de línea y batallones de cazadores que guarnecen a Madrid, y un escuadrón y una batería, por cada uno de los regimientos de caballería y artillería.

El monumento, obra del eminente escultor Mariano Benlliure, hallábase oculto por grandes lienzos, que sujetaba un grueso cordón de seda.

Entre los personajes que concurrirían al acto de la inauguración, figuraban el capitán general señor Primo de Rivera, presidente de la junta encargada de la erección del monumento; el presidente del Congreso, señor Canalejas; los señores Moret y García Alix; el señor Weyler y otros muchos generales, jefes y oficiales del ejército; casi todos los ministros de la Corona y las autoridades de Madrid.

También presenció el acto una multitud inmensa. La Real familia, que llegó al Parque seguida de escolta, fué saludada por el gentío con demostraciones de afecto.

El Rey vestía uniforme de capitán general; la Reina doña Victoria, traje de color claro y abrigo de pieles; la Reina madre doña María Cristina y la infanta doña Isabel, llevaban vestidos de color gris oscuro, y la infanta doña María Teresa, de color claro.

Los infantes don Carlos y don Fernando, lucían sus respectivos uniformes.

Entre filas de alabarderos, trasladóse la Real familia frente al monumento, donde ocupó los sillones que se habían preparado.

Después de cumplimentar el Gobierno y las autoridades a las Reales personas, el señor general Primo de Rivera pronunció un discurso alusivo al acto.

Recordó la significación del monumento erigido al general Martínez Campos, elogiando el desinterés de todos los que han prestado su concurso a la obra realizada.

Seguidamente, el jefe del Gobierno, señor Maura, pronunció otro discurso, asociándose al acto en nombre de España entera.

Ensalzó las dotes que adornaban al caudillo cuya estatua iba a descubrirse, y terminó diciendo que Martínez Campos fué ministro de la Corona por designios de Dios, para salvar a España.

El señor duque de la Seo de Urgel, hijo mayor del difunto general Martínez Campos, leyó un breve discurso, dando expresivas gracias a todos los que habían honrado la memoria de su padre.

A continuación, el señor general Primo de Rivera puso en manos de Rey un hacha de plata, con la cual cortó don Alfonso el cordón pendiente de los lienzos que cubrían el monumento.

La estatua quedó al descubierto a los sones de la marcha Real, que ejecutaron las bandas.

Al mismo tiempo, los generales, jefes y oficiales que asistían al acto, saludaron militarmente, descubriéndose los elementos civiles.

Las tropas desfilaron ante el monumento, y después se retiró al Palacio la Real familia.

Los hijos del general Martínez Campos, han obsequiado a las tropas de la guarnición con un rancho extraordinario, para solemnizar la inauguración de la estatua.

La comisión ejecutiva del monumento, por su parte, ha acordado distribuir el remanente del importe de las obras realizadas, gratificando con cinco pesetas a los sargentos de la guarnición de Madrid, y con una peseta a los cabos y soldados.

El sobrante se destinará a los establecimientos benéficos de esta corte.

La alcaldía de Madrid Madrid 28.—Esta mañana, a las diez, se ha posesionado el ex ministro de la Gobernación don Eduardo Dato, del cargo de alcalde de Madrid.

Al efecto, la corporación municipal fué citada a sesión extraordinaria que presidió el ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

¿Un duelo? Madrid 28.—Esta noche publica un suelto La Correspondencia de España, en el que dice, que examinando unos sables don Alfonso Ruiz de Grijalba y don Manuel Alonso Celada, éste se hirió en la sien derecha.

El nuevo alcalde de Madrid Madrid 28.—El nuevo alcalde de esta corte, señor Dato, negose hoy a formular declaraciones sobre el programa que se proponga cumplir.

Cuando conozca a fondo la situación del municipio,—manifestó,—estudiaré con detenimiento lo que deba hacer. Entonces anunciaré mis propósitos, que siempre tenderán a mejorar el pueblo de Madrid, en todos los aspectos que éste lo necesite.

Hoy cumplimentó el señor Dato a la Real familia.

Esta dispuso una afectuosa acogida al nuevo alcalde, elogiándole por el alto ejemplo de disciplina política que ha dado.

De provincias

Explosión de una bomba en Barcelona.—Hallazgo de otra.

Madrid 28.—Comunican de Barcelona, que anoche, en el momento en que llegaba el Juzgado a un portal de la Rambla de las Flores de dicha población, estalló en éste una bomba.

El explosivo no ocasionó desgracias personales.

Este nuevo atentado, es hoy el tema de todas las conversaciones en Barcelona.

La prensa de la indicada capital, expone que no se queja por la repetición de los abominables hechos que allí se registran con escandalosa frecuencia.

Añade que está visto que toda advertencia y toda censura son inútiles, y que, por ello, se limitará a deplorar esos atentados, que arruinan a Barcelona.

Examinados los restos de la bomba, resultó que ésta no contenía metralla, a lo cual se debe que no ocurriera una catástrofe.

Componiase el proyectil de un tubo de hierro, dentro del cual se encerró una combinación de substancias explosivas.

Ha podido confirmarse que las autoridades de Barcelona tenían ayer noticias de que se preparaba un atentado, y por esto redobláronse las precauciones en los teatros, iglesias y demás sitios a que aluye el público.

Además, la policía practicó pesquisas minuciosas, que no dieron resultado.

Después de la explosión de referencia, supose que en una escalera de la Rambla de Canaletas habíase encontrado otra bomba.

Comprobóse que se trataba de una broma que algunos vecinos quisieron dar a unos parientes.

La supuesta bomba resultó un envoltorio, en el que solo había medicamentos de pan.

El conflicto de los consumos en Valencia. Madrid 28.—Telegrafían de Valencia, que hoy visitó al arrendatario del impuesto de consumos en aquella ciudad, la junta de reformas sociales de la misma, con el fin de procurar una solución satisfactoria a la huelga en que se hallan los dependientes del arrendatario aludido.

Este se negó a otorgar concesiones.

Los huelguistas se reunirán esta noche para adoptar acuerdos.

Conducción de naufragos. Madrid 28.—Según despachos de Palma de Mayorca, hoy fondeó en aquel puerto el vapor Alexandre, con los naufragos del buque de igual clase Lucie Wolnan, perdido a causa de la niebla.

Incendio en Vigo. Madrid 28.—Telegrafían de Vigo, que en el barrio Saloides, de aquella población, produjo ayer un horroroso incendio, que destruyó tres casas.

Una anciana pereció abrasada.

Nuevos informes de Barcelona.—Otra bomba. Madrid 28.—Nuevos informes de Barcelona, comunican que hoy, en el portal de la casa número 10 de la Rambla de las Flores, edificio próximo al que ocupa la administración del diario Las Noticias, ha sido encontrada una bomba explosiva.

Los agentes de policía colocaron el aparato en medio de un colchón, y de este modo fué transportada al campo de experiencias denominado de la Bota, donde fué ensayada.

Dicen de la capital de Cataluña, que los individuos que resultaron heridos al estallar una bomba en la Rambla de las Flores, el día en que se celebró el mitin católico, se agravan notablemente.

Comunican también, que uno de los individuos que fueron presos a consecuencia de las anteriores explosiones de bombas, ha escrito al juez que instruye sumario, haciendo importantes revelaciones.

En el felato de consumos de la Rondeta, se ha promovido hoy un motín contra dicho impuesto.

Los alborotadores desarmaron a los guardas.

La policía ha detenido a dos de los amotinados.

El Mokri. Madrid 28.—Dicen de Sevilla, que en el tren expreso procedente de Cádiz, ha llegado hoy a aquella población el Mokri.

Hoy dedicó el día a visitar la población y algunos establecimientos comerciales, en los cuales realizó compras.

El Mokri marchará directamente a Granada, capital que desea conocer.

Riña entre familias. Madrid 28.—Telegrafían de Murcia, que en Albarán, pueblo de aquella provincia, vinieron hoy a las manos dos familias, por cuestiones de poca importancia.

De la contienda resultaron un muerto y dos heridos.

Desprendimiento de cables. Madrid 28.—Notifican de Bilbao, que anoche, al desprenderse en el

puente del Arenal, uno de los cables del teléfono urbano, hizo contacto con el del tranvía eléctrico, produciendo grandes descargas eléctricas.

El accidente sembró la alarma en la población.

Las chispas alcanzaron a varios caballos, matándolos.

Contra un entierro civil. Madrid 28.—Dicen de Sestao, que hoy, al dirigirse al cementerio un entierro civil, una mujer insultó a los asistentes.

Esto dió origen a que se cambiaran frases duras entre católicos y librepensadores, estando a punto de estallar un conflicto.

Do Málaga.—El drama del Circulo Mercantil. Vista de la causa.—Espectación.

Madrid 28.—Telegramas de Málaga, comunican que en la Audiencia de dicha capital ha dado comienzo hoy, la vista de la causa instruida con motivo del drama desarrollado en el Circulo Mercantil, en Agosto del año 1905, del que resultó víctima el concejal señor Sánchez Pastor.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, sostiene que el señor García Guerrero es autor de un delito de disparo y lesiones, y los hermanos Briales, de la muerte violenta del señor Sánchez.

Defienden a los procesados, los abogados granadinos señores Gámir Colón y Rodríguez Aguilera.

El señor Bergamín actuará de acusador privado.

Asistió a la sesión de hoy un inmenso gentío, que ocupaba totalmente la sala.

La expectación es grandísima.

En honor de Ramón y Cajal.—Una velada. Madrid 28.—En el circulo La Anistad, de Córdoba, se celebró anoche una velada en honor del catedrático de la Facultad de Medicina de esta corte, señor Ramón y Cajal.

Asistieron al acto las autoridades, los inspectores y profesores de los centros docentes y muchas damas.

Los estudiantes de Medicina, organizadores de la velada, pronunciaron discursos encomiando la sabiduría del señor Ramón y Cajal.

En la misma sesión fueron repartidos premios a los individuos que los obtuvieron en el certamen escolar organizado para celebrar la concesión del premio Nobel.

Del Extranjero

Horrible catástrofe en un mina.—Numerosas víctimas. Madrid 29.—Despachos de París, anuncian que en las minas de Lens ha ocurrido una explosión de gas grisú y que los resultados son espantosos.

Derrumbáronse las minas citadas, quedando sepultados entre los escombros 250 trabajadores.

Diez han sido hallados muertos. Del fondo de uno de los pozos, extráense numerosos heridos.

La ansiedad por conocer detalles de la catástrofe, es grandísima en toda Francia.

Témese que se repita el caso de Courrières.

Una imprevisión. Madrid 28.—Dicen telegramas de Belgrado, que en aquel Palacio Real ha ocurrido hoy un accidente.

Los criados de los soberanos dejaron junto a la chimenea pólvora sobrante de la confección de cartuchos de caza.

Dicha materia estató con el calor de la lumbre.

No han ocurrido desgracias.

La explosión causó gran alarma en la regia morada.

GERARDO.

HUELGA ESCOLAR

Los escolares del Magisterio han recibido una circular de sus compañeros de la corte, anunciándoles que han decidido oponerse de una manera franca, a que persista el último real decreto de Instrucción pública, relativo a la creación del grado normal, disposición que los estudiantes del Magisterio consideran como un estigma, por cuanto facilita la entrada en el grado de referencia a individuos ajenos a la carrera.

Excitaban los alumnos de Madrid a sus compañeros de Granada, para que secundaran su actitud, realizando un acto de protesta contra el real decreto indicado.

Los escolares de la Normal central de Maestros, acordaron por unanimidad no asistir a las clases, como primera medida, interin no sea modificada la disposición origen de su disgusto.

Los escolares de la Normal de Granada han celebrado una reunión, acordando secundar la actitud de sus compañeros madrileños, y protestar también del real decreto.

Al efecto, no entrarán a las clases desde hoy.

Una comisión de alumnos visitó ayer al Gobernador civil, rogándole transmita al ministro de Instrucción pública el general disgusto que ha producido la disposición aludida.

El señor Sánchez Lozano indicó a los comisionados que no tendrá inconveniente en acceder a sus deseos, siempre que los escolares hagan sus peticiones por escrito.

Salieron los alumnos satisfechos de su entrevista con el Gobernador.

Ayer enviaron un telegrama a sus compañeros de Madrid, comunicando-

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Firma del Rey.

Madrid 28.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos, nombrando: Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, a don Pascual Amat.

Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, a don Javier de Ugarte.

Director general de los Registros de la propiedad y del notariado, al señor González Rothwos.

Director general de Prisiones, al señor García Rendueles.

Director general de Agricultura, al señor vizconde de Eza.

También firmó don Alfonso varias cartas Reales para Soberanos y jefes de Estado.

Nuevos gobernadores civiles.

Madrid 28.—Los señores don Juan Menéndez Pidal y don Manuel Martín Sánchez, electos gobernadores civiles de Ciudad Real y Jaén, respectivamente, han renunciado estos cargos.

Para sustituirlos, hoy firmó el Rey los correspondientes decretos, nombrando a don Juan Fernández Vicente, gobernador civil de Ciudad Real, y a don Francisco Javier Molina, de Jaén.

Recepción de gobernadores.

Madrid 28.—Esta mañana, a las once, fueron recibidos por el Rey casi todos los nuevos gobernadores civiles de las provincias.

Los presentaron al Monarca, el jefe del Gabinete, señor Maura, y el ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Los gobernadores civiles que no se encuentran en Madrid, cumplimentarán al Rey en cuanto lleguen.

Dichos funcionarios saldrán inmediatamente para los puntos a que van destinados.

Las futuras elecciones. Socialistas y republicanos.

Madrid 28.—La agrupación socialista de esta corte ha examinado una propuesta formulada por ochenta y cinco socios de la misma, en la que se pide que los elementos de aquella se coaliguen con los republicanos, para luchar en las elecciones.

El domingo próximo se reunirá la junta directiva de la agrupación, para resolver sobre la propuesta indicada.

Declaraciones de Figueroa.—La reorganización de Tribunales.—El Código penal.—Conducta política.

Madrid 28.—El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, conversando hoy con los periodistas, declaró que la reorganización de los Tribunales preocupa al partido conservador.

—Estudiaré este asunto con la atención que merece,—agregó—y veremos si resulta preferible acometer ciertas reformas de una manera radical, ó si conviene ir remediando pausadamente, pero con decisión y constancia, las necesidades que puedan sentirse.

El marqués de Figueroa confía mucho en el concurso que puede prestarle el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, señor Amat, abogado que ha ejercido la profesión muchos años, para acometer la reforma del Código penal.

Afirmó el marqués de Figueroa, que hará desde el ministerio que desempeña una política alta, encaminada a servir los intereses de la patria; no esa política pequeña que sólo tiene de a satisfacer miras personales.

Aludía el marqués, al pronunciar estas palabras, a las luchas electorales; a las suspensiones de ayuntamientos ligadas con ellas, y a otras intrigas del caciquismo.

Las circunscripciones electorales de Madrid y Barcelona.

Madrid 28.—Es muy probable que en el primer Consejo de ministros que se celebre, se estudie el proyecto de ampliación de las circunscripciones electorales de Madrid y Barcelona, para que en adelante, cada una de aquéllas elija once diputados a Cortes.

El problema religioso.

Madrid 28.—Según ha declarado un ministro de la Corona, el actual Gobierno estimará preferente a la solución del religioso, la de otros problemas.

Al decir del ministro de referencia, no estima el Gobierno urgentísimo el problema religioso.

El nuevo fiscal del Supremo.—Una circular.

Madrid 28.—El ex ministro de la Gobernación señor Ugarte, se posesionará el día primero de Febrero próximo, de su nuevo cargo de fiscal del Tribunal Supremo de justicia.

Prepara el señor Ugarte una circular dirigida a los fiscales, que se publicará en la Gaceta.

El nuevo presidente del Consejo de Estado.

Madrid 28.—El señor marqués de Pidal se posesionará el miércoles próximo de su nuevo cargo de presidente del Consejo de Estado.

Los liberales.—Trabajos aplazados.—Moret y Montero Rios.—Comentarios.

Madrid 28.—Asegúrase que los iniciadores del proyecto relativo a que los elementos liberales celebren una asamblea y constituyan un directorio, han aplazado las gestiones que a tal fin dedicaban.

Añádese que el aplazamiento obedece a que el propósito aludido no encuentra eco en ciertas personalidades del partido liberal.

Hoy ha sido objeto de muchos comentarios, una entrevista que ayer celebraron los señores Moret y Montero Rios.

Los que hablan de esta conferencia, la relacionan con los propósitos que se atribuyen al señor Moret, de publicar un manifiesto fijando su criterio político.

Las elecciones provinciales y generales.

Madrid 28.—Significados conservadores decían hoy que las elecciones de diputados provinciales se verificarán el día 10 de Marzo próximo, y las generales el 3 de Abril.

El nuevo Gobernador civil de Barcelona.

Madrid 28.—Con motivo del estado reinante en Barcelona, hoy ha salido para dicha capital el nuevo gobernador civil de aquella provincia, señor Ossorio Gallardo.

Este ha conferenciado con el jefe del Gobierno, señor Maura, de quien recibió instrucciones.

Los canalejistas.—Una reunión.—Detalles.

Madrid 28.—Conforme se anunció, hoy se reunieron los amigos políticos del presidente del Congreso, señor Canalejas.

Este manifiesto que la reunión generalmente habíase atribuido.

Agregó que sólo se trataba de un cambio de impresiones, motivado porque en breve han de ausentarse de Madrid algunos de sus amigos.

Los congregados fueron cincuenta.

Acordaron un voto de gracias para el ex ministro de Instrucción pública señor Jimeno, por la fidelidad con que éste había interpretado el pensamiento político de los amigos del señor Canalejas, durante su permanencia en el Gabinete.

Acordaron también un voto de confianza para el señor Canalejas, a fin de que éste proceda con libertad absoluta en lo concerniente a las relaciones que deba mantener con las entidades ó personalidades que hayan expresado ó manifesten simpatías hacia los principios sostenidos por aquel personaje, ó propósitos de apoyarlos.

Las bombas de Barcelona.

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, celebró hoy una conferencia, por teléfono, con el gobernador civil de Barcelona, señor Manzano.

Este manifiesto que aún no se ha detenido a nadie que pueda considerarse autor de las bombas que ayer estallaron en dicha ciudad.

Declaraciones de Salmerón.

Madrid 29.—El periódico España Nueva, publica esta noche las decla-

raciones que uno de sus redactores ha oído al jefe de los republicanos, señor Salmerón, sobre sucesos de palpitante actualidad.

Según España Nueva, el jefe de republicanos estima que la reciente crisis del ministerio, no tiene explicación constitucional.

Agrega el señor Salmerón, que ha reinado la más espantosa oligarquía entre las huestes liberales, durante el año y medio de desgobierno de los mismos.

Afirma que es risible recordar la labor de los liberales.

Dice que parece que ha habido empeño en que no se discutiera la crisis.

Muéstrase conforme con el señor Canalejas, en la apreciación de que existía una mayoría parlamentaria cuyo sentir no se ha pulsado, poniéndose a debate cualquier trascendente proyecto.

El señor Salmerón cree que la mayoría habría votado tales proyectos.

Juzga preferible para todos, la nueva arribada al Gobierno del señor Maura.

—Nosotros—dice el señor Salmerón—sabemos con quien tenemos que medir nuestras armas.

Dotado Maura de un carácter firme, tiene valentía para anunciar las batallas.

Creo que no será larga la vida del Gabinete, pues tiene que gobernar al azar, al capricho de quienes se ocultan y nosotros combatiremos con denuedo y sin descanso.

Buscaremos orientaciones, por sólidas y seguras sendas.

Espero que la próxima campaña electoral, sea para nosotros más fructífera y de mejores resultados, en cuanto al número de los candidatos victoriosos, que la anterior, pues Maura ha anunciado que el Gobierno procederá con sinceridad en las elecciones.

Felicitase el señor Salmerón de que el pueblo vaya despertándose, y opina que tiene éste que instruirse para mejorar de un modo firme el dominio de su soberanía.

—Dadme ciudadanos cultos, y tendremos desde luego la República en España—dijo el Sr. Salmerón, quien terminó manifestando:

—Hay mucha masa difusa, y precisa acometer la labor de encauzarla, para convertirla en masa eficiente.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 26, Día 28. Rows include MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 pts. nominales, etc.

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias a 5 por 100, 102 25 102 25

Acciones del Banco de España, 435 00 434 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos, 390 00 388 00

Id. del Banco Hispanoamericano, 150 00 149 00

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes, 73 25 74 25

Id. id. ordinarias, 101 20 101 25

Id. id. obligaciones, 60 00 60 00

Se que secundan su actitud, declarándose en huelga. Parece ser que los alumnos abrigan fundadas esperanzas de que será derogado en breve el real decreto.

Niño herido

En un puñado de cañas dulces que Torcuato Hidalgo Fernández tiene instalada en la plaza de la Trinidad, ocurrió ayer un lamentable suceso.

En el instante de dar Andrés un golpe en falso, hirió en la cabeza a un muchacho llamado Manuel Rodríguez Maldonado, que en unión de otros presenciaba el juego de cañas.

En distintas ocasiones hemos llamado la atención de las autoridades con objeto de que prohiban el uso de cuchillos en los puestos de cañas, para evitar que ocurran accidentes desgraciados, cosa fácil, toda vez que las armas son puestas en manos de niños inexpertos.

Ordenó el gobernador civil a los agentes de vigilancia, y el alcalde a la guardia municipal, que se incautasen de cuantas armas de acero hubiera en los puestos de cañas dulces; por lo visto, fueron olvidadas las órdenes, y hoy lamentamos nuevamente las consecuencias de esta falta de memoria.

Es de esperar que el alcalde y el señor Sánchez Lozano, hagan a sus subordinados un recordatorio acerca de este asunto, para que no se registren en otros desagradables sucesos.

SENADOR ECLESIASTICO

En el palacio arzobispal celebróse anteayer, a las once de la mañana, la elección de senador por la provincia eclesiástica de Granada.

Constituyóse la mesa bajo la presidencia de nuestro venerable prelado, don José Meseguer y Costa, actuando como secretario el canónigo don Andrés de Frias, compromisario por el obispado de Málaga, y como escrutadores el arciano don Antonio Ortega Mellado, y el canónigo don Francisco Navarro Calvo.

Emisieron los compromisarios sus sufragios, y hecho el escrutinio, resultó elegido senador el obispo de Murcia-Cartagena, D. Vicente Alonso Salgado.

El resultado de la elección fué comunicado al gobernador civil.

TEATROS

Cervantes.

Descaendo complacer el señor Donnini a sus muchos admiradores, y con objeto de que toda clase de personas puedan asistir al teatro, ha decidido dar su última y definitiva función hoy martes, con un programa nuevo y variado.

El espectáculo se dividirá en dos secciones, la primera a las ocho y la segunda a las nueve y cuarto, costando la butaca 75 céntimos; la entrada general 20 y el paraiso 15.

En ambas secciones tomarán parte el señor Donnini, las hermanas Miralles y el señor Foont.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Alquízar y Albuñol, para imponer arbitrios extraordinarios.

Se han enviado cristales de linfa vacuna a los alcaldes de Loja, Campotéjar y Cacin.

En las secretarías de los ayuntamientos de Gorafe y Huéneja se encuentran expuestos al público los repartos de consumos.

Se ha ordenado al alcalde de Illora que anuncie a concurso la plaza de médico titular.

En Vélor ha sido preso Juan Ortega López (a) Farfolla, el cual hurtó un cepo en la iglesia con 15 ó 20 pesetas.

Se ha suprimido el peatón que conducía correspondencia pública desde Puebla Don Fadrique a las Casas de la Vidriera y Santiago de la Espada.

Se crean dos peatones, con sueldo de 6.000 pesetas cada uno.

La benemérita ha detenido en Guadix a Francisco Palenzuela Martínez, Manuel Palenzuela Estéban, Luis García Palenzuela y Antonio Porcel, como presuntos autores del robo de 1.500 pesetas hecho a Salvador Lizcano Clares.

En la casería de San Emilio, término de Albolote, hurtaron anteayer 14 gallinas, tres gallos y tres pavas, ig orándose quien sea el autor del hecho.

Se han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia del juzgado de Martos, don Eladio Rodríguez.

Se ha decretado el alzamiento de la suspensión del juez municipal de Guadix, don José María García Varela, por haber sido sobrevenida la causa que se le sigue.

Ha cesado el juez de Jauén, don Rafael de la Haba y Trujillo, por haber sido promovido a la plaza de magistrado de Alicante.

Se ha encargado del despacho del juzgado de Montefrío, el juez, don Alejandro Paulín.

Se ha concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia del juzgado de Martos, don Eladio Rodríguez.

Se ha decretado el alzamiento de la suspensión del juez municipal de Guadix, don José María García Varela, por haber sido sobrevenida la causa que se le sigue.

Ha cesado el juez de Jauén, don Rafael de la Haba y Trujillo, por haber sido promovido a la plaza de magistrado de Alicante.

Se ha encargado del despacho del juzgado de Montefrío, el juez, don Alejandro Paulín.

El vecindario de Campotéjar, padece, desde hace muchos días, el azote de una cruel epidemia que le diezma, y a mayor abundamiento, los horrores del hambre, que aniquila los enfermos cuerpos.

Hace algunas semanas registróse en el pueblo referido varios casos de viruela.

Concedióse a la enfermedad la importancia que en sí tiene, y se previó que llegara a propagarse y a causar más estragos; adoptáronse las precauciones que fué posible dentro de los escasos medios en que puede desenvolverse en Campotéjar un régimen sanitario, pero la falta de medicamentos y las especiales condiciones en que habitan los vecinos, hizo fracasar los mejores deseos.

La enfermedad se propagó al fin, y sus alcances son hoy aterradores. Dicesenos que no hay casa sin un atacado, y que en muchas de ellas llega a siete el número de variolosos.

El médico titular, señor Hernández Carrillo, multiplicase para asistir a los enfermos, que cada día aumentan en número considerable.

Se carece en Campotéjar de linfa para vacunar y revacunar a las personas no atacadas de la epidemia, que son pocas, desgraciadamente.

El hecho de hallarse enfermas familias enteras, determina que los varones, miembros de las mismas, no puedan dedicarse a sus habituales trabajos, y por lo tanto, que no ganen el mequino jornal.

Esto hace que a la epidemia se una el hambre; que los atacados, a más de no contar con los remedios de la ciencia, no tengan alimentos que nutran sus debilitados organismos.

La más espantosa miseria reina en todo el pueblo.

Algunos vecinos pudientes, y en particular el administrador de los bienes de los señores marqueses de Campotéjar, ejercen la caridad, distribuyendo entre los variolosos medicinas y reconstituyentes, pero por desgracia, el mal a remediar es muy grande, y los recursos de que los particulares acomodados pueden disponer, muy escasos.

Se nos dice que las defunciones que se registran a consecuencia del hambre y la peste, son numerosas.

Ante tal conflicto, muéstranse impasibles las autoridades; éstas consenten que un pueblo situado a corta distancia de la capital, sea devastado por la epidemia y la miseria.

¿Es que no se tenían noticias de la gravedad de la epidemia? No conocieron el informe alarmante emitido por el inspector provincial de Sanidad, señor Porpeta? ¿Qué han hecho en vista de ese informe?

Nada; remitir a Campotéjar linfa vacuna, en cantidad insuficiente, y esperar a que llegue la bochornosa noticia de que el pueblo está aniquilado.

Las autoridades de Campotéjar, convencidas de su impotencia para atajar el mal, han decidido venir a Granada, con objeto de hacer presente a las de la provincia las proporciones del conflicto, é implorar por te ion para los desgraciados vecinos.

Una comisión compuesta por el alcalde don Manuel Amador Laredo, el juez municipal, don Francisco Valdivieso; el cura párroco, don José Centeno; el médico, don José Hernández Carrillo, y el administrador de los bienes de los señores marqueses de Campotéjar, don José Daneo, estuvo ayer en esta capital, conferenciando con el diputado provincial del distrito señor Cobo León, el cual ofreció hacer presente a la Comisión provincial el período por que atraviesa el pueblo, y solicitar sean concedidos socorros.

Dichos señores visitaron hoy al gobernador civil, señor Sánchez Lozano, y al presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno.

Los comisionados muéstranse decididos, caso de que sus gestiones cerca de las autoridades no tuvieran resultado satisfactorio, a organizar en Granada una suscripción pública, y dedicar el producto de la misma a socorrer a los enfermos, repartiendo entre los mismos medicinas y comidas.

El cura párroco y el médico de Campotéjar, vista la necesidad de su presencia en aquel pueblo, y deseando formar parte de la comisión que vino ayer a Granada, dejaron sustitutos que desempeñara sus funciones.

ROBOS DE MADERA

Desde hace algún tiempo, venían observando los propietarios de fincas situadas en la ribera del Genil, que se cometían frecuentes robos de madera de almez, en cantidad considerable.

Excitaron los propietarios el celo del guarda jurado de aquel pago, Laureano Toral, y éste practicó diligencias para descubrir a los autores de los mencionados robos.

Supo Laureano que el día 10 del corriente se presentó en Illora un individuo con un carro cargado de palos de almez, y sospechó que éstos pudieran ser procedentes de las fincas que él custodia.

Consiguió averiguar el guarda que el conductor de la madera es un individuo llamado José Miranda Díaz, conocido por el tío Roque, que habita en el Barranco del Abogado.

Toral dió conocimiento del hecho y de sus sospechas al sargento coman-

dante del puesto de la guardia civil de Granada, señor Pedrajas, y éste dió aviso que los guardias Ramón Aragón y Fernando Telles, auxiliaran en sus investigaciones a Toral.

Trasladóse la fuerza al Barranco del Abogado, personándose en el domicilio del tío Roque, el cual fué interrogado.

Después de algunas negativas, y de incurrir en contradicciones, se confesó autor del robo de maderas, declarando que las caballerías que sirvieron para transportar las piezas a Illora, hubo de adquirirlas en arriendo a uno de sus convecinos, conocido por Varolo.

Ingresó el tío Roque en la cárcel a disposición del juzgado.

Asciende a 400 el número de palos robados, y lo fueron en las fincas de don Francisco Molina Cuadros, don Alfredo Robles, don José López Mesa, don José Mérida, don José Callejón, doña Ana Bravo y don Lorenzo Román.

En honor de un granadino

Nuestro querido paisano, el gobernador civil de Sevilla, don José Sanmartín, fué obsequiado el domingo con un banquete, por los clementes que en aquella capital siguen la política del exministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez de la Bórbolla.

A más de éste, asistieron al acto numerosos liberales. Las flores que adornaban la mesa, enviáronse a la distinguida esposa del señor Sanmartín, el cual ha salido para la corte.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix.—Don Leonardo Mazorra con don Rafael Montesinos, sobre interdicto.—Abogado, señores Sánchez Reina y Gámir Colón; procuradores, señores Mesa y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª causa contra don Francisco Fernández Guerrero y tres más, por defraudación.—Abogados, señores Moscoso y el del Estado; Procuradores, señores Gómez López y Donnel Andrades; secretario, señor Carde.

Sección segunda.—Causa contra Manuel Cortes Heredia, por homicidio.—Abogado, señor Montero; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Málaga: el abogado del Estado contra don Bernardo Navarro Najas, sobre desahucio.

Santfé: contra Agustín Prados Martín (a) "Rute", por hurto.

Salvador: contra Rafael Fernández de Córdoba, por lesiones.

Baza: contra Juan Santaolalia Argamasilla, por homicidio.

Santafé: contra José Martín García, por hurto.

Baza: contra Juan José Bedmar Barrera, por lesiones.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación que interpuso don Antonio Federico de la Rosa, contra sentencia dictada en causa seguida a don Manuel y don Pablo Benavides Chacón, por amenazas.

También ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por Antonio Linares Costa, en causa por disparo de arma de fuego.

Ha declarado así mismo no haber lugar al recurso preparado por don Federico Prado Serero, en autos con don Pedro Luis Baquero, sobre incidente de previo y especial pronunciamiento.

Se ha decretado el alzamiento de la suspensión del juez municipal de Guadix, don José María García Varela, por haber sido sobrevenida la causa que se le sigue.

Ha cesado el juez de Jauén, don Rafael de la Haba y Trujillo, por haber sido promovido a la plaza de magistrado de Alicante.

Se ha encargado del despacho del juzgado de Montefrío, el juez, don Alejandro Paulín.

Se ha concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia del juzgado de Martos, don Eladio Rodríguez.

Mercados.

Precios del 28 de Enero de 1907

GRANADA
Aceites en la Caleta 00
Existencias 00 arrobas
Idem en San Sebastián 00
Existencias 00 arrobas

MALAGA
Aceites, fresco superior 52 a 53
Almendra: la larga se vende a 170 arroba a 115
Almendra de granos

Existencia de ayer 493 quintales
Entrada de hoy 85
Total 584
Vendido 55

Equivalentes a 128 fanegas, quedan 529
Matadero público
Carnización y precios en el día de hoy:
18 reses mayores, con peso de 2862 kilos, de 179 a 187.

31 borregos con peso de 285 kilos, 1'60.
Romana del pesaño
Pescada, 1'89; bonitos, 1'09; rancho, 1'34;
jurelillos, 0'76; almejas, 0'22; morraya 0'68.

Estación Meteorológica
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DÍA 28 DE ENERO DE 1907

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for A las 9, A las 15, and a summary row.

Temperatura máxima al sol, 17.4.—Idem máxima a la sombra, 9'6.—Idem mínima cubierto, 25 bajo cero.—Idem mínima descubierta, 49 bajo cero.—Lluvias, 0'00.—Evaporación, 0'75.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 29.—San Francisco de Sales y doctor. San Valero obispo de Zaragoza. Santos Quirico y Julita mártires. San Mauro mártir y San Aquilino presbítero y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales obispo, confesor y doctor con rito doble de segunda clase y color blanco. Credo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.
Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de San Cecilio, a devoción de doña Angustias de la Cámara, su sufragio de su esposo don Joaquín López Moreno y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho de la mañana. En San Cecilio a las nueve.

Función.—En honor de San Francisco de Sales, en la Iglesia parroquial de San Matías a las once de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas de la capital.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, a las ocho y media.

Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y San Cecilio.

Martes día 29.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—En honor de San Cecilio y en la Iglesia parroquial de su advocación a las cuatro de la tarde y predica el señor D. Manuel Medina Olmos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su Iglesia parroquial (privilegiada).

MUERTE REPENTINA

En su domicilio, calle Ancha de Santo Domingo, número 1, falleció anteañoche, repentinamente, Francisco González Fernández, de 48 años de edad.

Desempeñaba el finado el cargo de ordenanza en el ayuntamiento, agregado a la oficina del sobrestante.

Según refiere la viuda, anteañoche a las diez, llegó Francisco a su casa, y se acostó, manifestando que tenía frío intenso.

Quedóse dormido, y a la mañana siguiente, cuando su esposa fué a despertarlo para que marchase a su destino, estaba muerto.

La esposa de Francisco llamó al médico don Rafael García Duarte, quien certificó la defunción.

Produjo la muerte a Francisco una angina de pecho, según la apreciación facultativa.

FUNCIÓN BENÉFICA

Como teníamos anunciado, esta noche en el cinematógrafo "Le Palays Royal", se dará una extraordinaria función, con arreglo al siguiente programa:

1.ª Nueva Zelanda; 2.ª Banda de avestruces; 3.ª Costumbres del Japón (color); 4.ª Buñuelos y churros; 5.ª Hipnotismo por amor; 6.ª Escuela militar del Pinerolo; 7.ª Debut del Chafeur; 8.ª Lectura del Pierrot; 9.ª Incendio en Nueva York; 10.ª Cataratas del Niágara; 11.ª Supercheria conyugal; 12.ª Parque zoológico; 13.ª Torpedero en peligro; 14.ª El fotógrafo; 15.ª Carnaval en Venecia (color); 16.ª Ladrones de tomates; 17.ª Bombero de servicio; 18.ª Honor queda ileso; 19.ª Comida providencial; 20.ª Los dos pilletes.

Regalo de Viaje a una estrella, grandioso cuadro que dura 20 minutos.

Desde las doce del día de hoy hasta las cinco de la tarde, estarán a la venta las entradas y localidades en la oficina de la Secretaría de dicha Asociación (Gran Vía) Circulo Católico, y desde esta hora en adelante en las taquillas del cinematógrafo.

La primera sección dará comienzo a las siete de la noche; la segunda a las ocho y media, y la tercera a las diez.

Delegacion de Hacienda.

Se ha dispuesto que continúe prestando servicios en la dirección general de la Deuda y clases pasivas, con categoría de oficial de segunda clase, y sueldo anual de 3.000 pesetas, don Carlos Fernández Salamancas, oficial de la tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase, cobrador adscripto a la inspección de la renta de alcohol, de Granada, el oficial de quinta clase, don José Moreno Jiménez.

El que fué depositario pagador de la tesorería de Hacienda de esta provincia, don Francisco Encérica Martínez, ha sido nombrado administrador subalterno de la renta de alcohol, en Requena.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones: Instrucción pública y bellas artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Otra aprobatoria de la adjunta distribución entre las Universidades del reino del crédito consignado en el presupuesto para atender a los gastos de adquisición de material científico de experimentación.

Anunciado a concurso una plaza de profesor auxiliar de la sección Artística, vacante en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comercios, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Convocando a opositores a la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é Industrial del Instituto de Soría.

Boletín Oficial.
El del sábado inserta:
Edicto del gobernador civil autorizando a la alcaldía de esta capital para que abone varias cantidades sin sujeción al Real decreto del año 1902.

Otros de la jefatura de minas, haciendo saber que por don Francisco Valenzuela don Manuel Ibañez se han solicitado pertenencias.

Cuenta que rinde el depositario de los fondos provinciales de los ingresos y pagos verificados en Caja, durante el cuarto trimestre del año 1906.

Lista de los señores que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de senadores en Campotéjar, Lobras, Narilla y Picena. Edictos judiciales.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado director del Instituto de Málaga, don Manuel Cerballela y Pareja.

En virtud de concurso de ascenso se han hecho los siguientes nombramientos de maestras: de la escuela de Santiago de la Espada, doña María Concepción Marín García, con 1.100 pesetas de haber anual; doña Rafaela Elena Vera, de una auxiliaría de Málaga, con 1.375; de la escuela de Benamargosa, doña Feliciano Sánchez Ledesma, con 1.100; de la de Quesada, doña Felipa Martín Cordero, con 1.100; de la de Ceñin, doña Isabel Martínez Marín, con 1.100; de la de párvulos de Linares, doña María del Carmen García Mora, con 1.600; de la escuela elemental de Ubada, doña María Avija y Rojas, con 1.375; de una auxiliaría de Málaga, doña María Martín Calderón, con 1.375; de otra de Jaén, doña Margarita de Porras Campos, con 1.100; de la escuela de Torre del Campo, doña Dolores Pequeño Calvete, con 1.100; de la de Puebla Don Fadrique, doña Antonia Olaya Díaz, con 1.100; de la de Alcaudete, doña Catalina Navarro Jiménez, con 1.100.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Puebla Don Fadrique, doña Natividad Jiménez Fernández.

Según la cuenta rendida por la jefatura de minas de esta provincia, durante el cuarto trimestre del año último ha habido en dicha oficina, el siguiente movimiento de fondos: Ingresos con 2.292,69 pesetas; invertiéronse 1.023,95, quedan en caja, 1.268,74.

ESPECTACULOS

Funciones para el 29 de Enero de 1907. A las ocho y a las nueve y cuarto. Tomarán parte el célebre artista DONNINI, las notables hermanas Miralles, y el señor Foont, con su colección de perros. Butacas, 75 céntimos; entrada principal, 20; paraiso, 15.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Canas y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última perfección, el Aceite Vegetal Mexicano Perfumado. No tiene nitrato, ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro aceite de tocador.

Para evitar la Calvicie ó Caspa, se recomienda el Genitor del Cabello; es infalible. Depósito en Granada. Zacatín 12. El Buen Tono.

OTRO REGALO

La mejor revista quincenal de modas y labores, titulada El Salón de la Moda. Dichos regalos, los reciben durante el corriente año los señores que se suscriban a la Ilustración Artística, que está a la altura de las mejores del extranjero, y que se publica todas las semanas, y su precio son 13 pesetas cada tres meses.

La suscripción empezará en 1.º de Enero del corriente año. Las suscripciones en Granada y su provincia, por conducto de la casa Pons.—Plaza Nueva 7.º.

Pan de Castillo

La persona que quiera comerlo en excelentes condiciones, ha de exigirlo de esta marca en las expendurias ó pedirlo directamente en la fábrica.

F. Durbau Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratis a los pobres, de una a dos.

AVISO

CARNE BARATA

Desde hoy se expenderá en la Carnicería, frente a la botica del Dr. Corzo, Juzgado de abastos, la carne, a los precios siguientes: Vaca y ternera. a 2'50 kilo. Borrego y choto de leche. a 1'60 No olvidar la señal: hay una bandera encarnada con letras blancas.

Profesor de 1.ª y 2.ª enseñanza

colocación en Colegio de esta capital; también da lecciones a domicilio para ingresar en el Instituto. Precios módicos. Darán razón, en la Administración de este periódico.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2. (Antes Tabona)

Epidemia y hambre

Recibimos aterradoras noticias, referentes a la situación aflictiva por que atraviesa el pueblo de Campotéjar.

No se trata ahora de una crisis provocada por la falta de trabajo, que siempre es una cuestión grave y digna de ocupar preferentemente la atención de las autoridades, sino de algo de mayor importancia.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Tras Marca Registrada. Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Botellas y Droguerías.

Academia de Correos OCON

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez. 25 pesetas mensuales. Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

MODISTA Y SASTRA

Dos hermanas se ofrecen para trabajar á domicilio. — Darán razón: Gracia Muñoz, calle de Santiago, 49.

LA PRENSA

Sociedad anónima de CARMEN, 18, 1.º TELÉFONO 128. Se remiten gratis tarjetas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Quintas de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Roixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 225 pesetas en un plazo y 83) en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 30 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á D. Angel Rivas Castro, Jesús y María, 11, Granada. Depositario del Centro en esta capital, el Banquero D. Enrique Santos García.



Los niños débiles, enclenques, decaídos, niños de pecho tardíos en andar, deagrandos, de carnes fofas, raquíticos, escrófulosos, asmáticos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

EMULSION FORCADA

El PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la producción eficaz, tónica y reconstituyente de la Emulsion Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

La Emulsion Forcada además de ser la más completamente nutritiva y reconstituyente, es tan agradable al paladar como la leche; los niños la toman como una golosina. — Se vende en Farmacias y Droguerías.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado-3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.º

PARA LAS HERNIAS EL Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse. Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia: DON MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de SAN GIL

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

M. Achillas

Calle de Cuenca, 5 GRANADA Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos. Se vende un magnífico armonium de 16 registros.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPANIA FABRIL SINGER Concesionarios en España: ADCOCK Y C.º Sucursales en la provincia de Granada GRANADA: Plaza de Bibarramba, 9 BAZA: Plaza de la Constitución, 10. GUADIX: Calle Nueva, 1. MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10. LÓJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Renombrados Milagrosos confites COSTANZI

para las estrecheces Uretrales — Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin fuertes consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan á las vías génito-urinales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas. Males venereos. Curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco inyección Costanzi, 4 pesetas.

SIFILIS. Curación radical con el Antisifítico Robin Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que, toda persona afectada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito exclusivo para España: FARMACIA GRAU INGLADA, Barcelona.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	centimos vara,	preciosas franelas para vestidos.
35	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
40	"	bonitos armures negros para vestidos.
65	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos terciopelos para adornos y blusas.
1,10	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
1,50	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
2	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
1,50	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
3,50	"	cortes, para pantalón, todo lana.
1,25	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
3,50	"	camisetas afelpadas para caballero.
18	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
5	"	pellis, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
60	"	pañuelos para bolsillo.
15	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
15	"	par, calcetines crudos para caballero.
25	"	par, medias negras para señora.
50	"	toallas afelpadas de buena calidad.
45	"	toquillas punto lana.
Gran surtido	"	toallas afelpadas con bonitas letras bordadas.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardsús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

Todo se fia á plazos cómodos

á personas serias y de garantía

Catálogos especiales

N.º 1 Bicicletas y motocicletas.	N.º 7 Automóviles.
N.º 2 Confección de toda clase.	N.º 8 Gramófonos y cinematógrafos.
N.º 3 Muebles.	N.º 9 Armas de todas clases.
N.º 4 Máquinas de coser.	N.º 10 Joyería, relojería y artículos de fantasía.
N.º 5 Pianos.	
N.º 6 Instrumentos quirúrgicos.	

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana, que no se encuentran en los catálogos. Toda discreción. Agencias en todas partes del país. Para detalles, escribir indicando las señas, á la Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

CARRILLO Y C.º

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Revista del NOTICIERO GRANADINO 59

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

francos á la Renta Vitalicia, no habrán perdido los acreedores de éste todo su capital.

Después de explicar con muchos pormenores cómo se constituyó la Renta Vitalicia y la confianza que le merecieron los señores Humbert, detalla por qué hizo el préstamo de los 5.700.000 francos, y dice que fué temiendo que se le procesara á causa de la catástrofe, habiendo intervenido en varias operaciones de la Renta Vitalicia.

EL SEÑOR CATTANI

Es uno de los principales acreedores de los Humbert; llegó á presentarle 5.600.000 francos.

Cuando trató de recobrar esta cantidad, los Humbert presentaron denuncia de usura. De ahí vino un pleito. Los demandantes aseguran que por el préstamo de 700.000 francos le había exigido 500.000 de comisión, que luego le había robado 300.000 de francos, para venir á parar á que, en vez de deberle tres millones de francos, era él quien les debía 2.100.000 francos.

El señor Cattani terminó de esta manera su declaración:

«El juez instructor nombró un perito para enterarse perfectamente del asunto. Quedó probado que los Humbert me debían 7.500.000 francos en 1893, y además los intereses desde 1893 á 1901; es decir, 1.100.000 francos. Le había adelantado 5.800.000 francos, y como dice la señora Humbert que me ha devuelto 5.000.000, aun me faltaba cobrar 750.000 francos.

«Entonces fué cuando, valiéndose de todas las artimañas posibles, los Humbert procuraron infamarme

y viendo esto, fué cuando presenté mi denuncia al Juzgado. Al día siguiente escaparon los Humbert. Me alegro haber presentado la denuncia, puesto que así he evitado que continuaran las trampas y estafas que se cometían en la Renta Vitalicia...»

(«Rumores en el público»).

«Si me alegro de ello, y aseguro que hubieran continuado las estafas. Si los millones hubieran estado dentro de la caja de caudales, mi denuncia no habría surtido efecto, pero como la caja estaba vacía, los Humbert escaparon y resultó el efecto que yo quería.»

Al oír estas palabras la Humbert, se indigna y apostrofa al testigo, pero éste, sin inmutarse, continúa contestando á las preguntas del presidente, sin hacer caso de las injurias de Teresa.

Entonces el abogado defensor señor Labori trata de coger en un renuncio al testigo, diciéndole si no es cierto que en 1901 envió sus libros á Egipto para que fueran examinados por los peritos.

El testigo contesta que los libros que envió á Egipto se referían á los negocios hechos desde 1877 á 1888, y que como no entró en tratos con los Humbert hasta fines de 1887, pocas eran las partidas que se referían al asunto Humbert.

Los abogados defensores tratan inútilmente de hacer caer en contradicción á los testigos, pero lo único que consiguen es que éste confiese que en otras ocasiones había prestado algunas cantidades en metálico á interés bastante crecido.

La impresión que ha producido el testigo no es muy buena; pero quizá es peor la que de sus declaraciones, hechas con verdadera intención de causar daño, han producido en el jurado y en el público contra los Humbert y Daurignac.

Declara luego el señor Courdeau, primer pasante del señor Lanquest, que confirma las palabras pronunciadas por su principal.

SEPTIMA SESION

Esta sesión se dedica por entero á acabar de oír á los testigos de cargo y descargo.

Ninguna de las declaraciones que hacen tiene verdadero interés, y por lo mismo se aburre el público que las escucha, se aburren los magistrados y los mismos acusados se aburren de un modo indecible.

Únicamente se anima algo la sesión cuando comparece como testigo el juez instructor señor Leydet, que tantos pesares ha proporcionado á Teresa, y que, al declarar, continúa acusando, no con mala intención probablemente, sino porque dice verdades de á folio que les escucen á todos los acusados.

Teresa no puede contenerse al oír algunas de las afirmaciones del juez y se levanta y manotea, y con voz enronquecida por la cólera apostrofa al juez, el cual, acostum-

cuchar impertinencias de los acusados, mira á éstos con gran serenidad y sin que le inmuten los apóstrofes de Teresa.

Casi después del señor Leydet se presenta en la barra el jefe de policía de París señor Lepine, á quien Teresa increpa también por su falta de memoria.

El prefecto se empeña en no recordar algunas cosas que Teresa cree que no debe guardar en la memoria, y con tal motivo el señor Lepine desmiente á la acusada y ésta se indigna y dice que el señor Lepine quiere perderla.

Lo único que tiene algún interés en esta sesión es un interrogatorio que el presidente dirige á Teresa acerca de los Crawford, interrogatorio que dice así:

P.—Cuándo vió usted por primera vez á Enrique y Roberto Crawford?

R.—Les he visto muchas veces, en la quinta de «El Clavel», en Tolsa, en la calle Monge, en la calle